



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/24
6 de noviembre de 2024

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Nonagésima quinta reunión
Montreal, 4 - 8 de diciembre de 2024
Punto 8 b) del orden del día provisional¹

DEMORAS EN LA PRESENTACIÓN DE TRAMOS

Introducción

1. De conformidad con la decisión 47/50 d),² la Secretaría ha preparado el presente documento. En él se presentan las medidas adoptadas en respuesta a las decisiones sobre las demoras en la presentación de tramos adoptadas en la 94ª reunión; un análisis de cada uno de los tramos pendientes que debían presentarse, pero no se presentaron a la 95ª reunión y los tramos que fueron presentados pero que posteriormente se retiraron durante el proceso de examen de proyectos. También se ofrece una sinopsis de los motivos de las demoras y las consecuencias para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los países en virtud del Protocolo de Montreal, y la recomendación de la Secretaría.

I. Seguimiento de las decisiones adoptadas sobre demoras en la presentación de tramos en la 94ª reunión

2. En la 94ª reunión, 17 de los 35 países que estaba previsto que presentaran solicitudes de tramos no las habían presentado a tiempo, lo que presenta una tasa de falta de presentación del 49 por ciento. Posteriormente, el Comité Ejecutivo, entre otras cosas, pidió a la Secretaría que enviara cartas a los Gobiernos pertinentes en relación con las decisiones sobre las demoras en la presentación de tramos que figuran en el anexo VII del informe de la 94ª reunión (decisión 94/16 b)).

3. De conformidad con la decisión 94/16 b), la Secretaría envió cartas a los Gobiernos de 16 países que operan al amparo del Artículo 5³ para instarles a que presenten el siguiente tramo de sus planes de gestión de eliminación de los HCFC (PGEH). En consecuencia, los Gobiernos de Bahrein⁴, Dominica⁵,

¹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/1

² El Comité Ejecutivo decidió que en las futuras reuniones debería incluirse una subcuestión del orden del día por separado sobre demoras en la presentación de los tramos anuales y el desembolso de los fondos para los tramos y obligaciones.

³ Excluyendo a Argelia, que no solicitará los tramos restantes tercero (2014) y cuarto (2017) de la fase I de su plan de gestión de eliminación de HCFC (PGEH).

⁴ UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/41

⁵ UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/51

Georgia⁶, Ghana⁷, Iraq⁸, Kuwait⁹, Nepal¹⁰ y Pakistán¹¹ presentaron a la 95ª reunión sus respectivos tramos de los PGEH.

4. Sin embargo, los Gobiernos de Argentina, Botswana, la República Democrática del Congo, Etiopía, Kenya, Mauricio, Senegal y la República Árabe Siria no presentaron sus solicitudes de tramos.

II. Análisis de los tramos no presentados a la 95ª reunión

5. Veinticuatro actividades relacionadas con tramos de los PGEH para 14 países, entre ellos los indicados en el párrafo 4 anterior, por un valor total de USD 5.481.772 (incluidos gastos de apoyo a los organismos) que debían presentarse a la 95ª reunión no fueron presentadas, tal como se indica en el anexo I del presente documento¹².

6. Además, el segundo tramo de la etapa II del plan de gestión de eliminación de HCFC para El Salvador, que asciende a USD 280.563 (incluidos los gastos de apoyo del organismo), se presentó a la 95ª reunión, pero fue retirado posteriormente por los organismos de ejecución pertinentes durante el proceso de examen del proyecto. Este tramo se incluye también en el anexo I del presente documento.

III. Motivo de las demoras y consecuencias para el cumplimiento

7. Entre los motivos de las demoras en la presentación de los tramos de los PGEH figuran: desembolso por debajo del umbral del 20 por ciento de los fondos aprobados para el tramo anterior (10); decisiones gubernamentales, aprobaciones, cambios en la Oficina Nacional del Ozono o cambios estructurales (6); dificultades internas o externas (4); fondos suficientes del tramo anterior aprobado (3); falta de informe de verificación (3); el organismo principal o cooperante no estaba listo para la presentación (3); situación política o cuestiones de seguridad (2); presentación de informes sobre la marcha de las actividades y financieros (2); demoras administrativas (2) y lentitud en la ejecución (1). En lo que respecta a las demoras en la presentación de documentos puede haber más de un motivo.

8. Según los organismos de ejecución pertinentes, las demoras en la presentación de los tramos atrasados no tendrían consecuencias en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los países en virtud del Protocolo de Montreal. Se espera que todos los tramos pendientes se presenten a la 96ª reunión, excepto los de Afganistán, Guyana, Kenya y Mauricio, que se presentarán en la 97ª reunión.

IV. Recomendación

9. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno:

a) Tomar nota de:

- i) El informe sobre demoras en la presentación de tramos recogido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/24;
- ii) La información sobre las demoras en la presentación de tramos de los planes de gestión de eliminación de los HCFC (PGEH) presentados por los Gobiernos de Francia y Alemania, el PNUD, el PNUMA, la ONUDI y el Banco Mundial;

⁶UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/53

⁷UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/54

⁸UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/59

⁹UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/62

¹⁰ UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/69

¹¹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/72

¹² A efectos de comparación, en la 94ª reunión no se presentaron 28 actividades asociadas con tramos de PGEH correspondientes a 17 países que deberían haberse presentado.

- iii) Que 31 de las 55 actividades (de 16 países de 30) relacionadas con tramos de PGEH que debían presentarse en la 95ª reunión se habían presentado a tiempo;
 - iv) Que los organismos bilaterales y de ejecución pertinentes habían indicado que las demoras en la presentación de tramos de PGEH que debían presentarse a la segunda reunión en 2024 no tendrían consecuencias en el cumplimiento del Protocolo de Montreal, y que no había indicios de que ninguno de los países en cuestión estuviese en situación de incumplimiento con respecto a las medidas de control del Protocolo de Montreal; y
- b) Pedir a la Secretaría que envíe cartas a los Gobiernos pertinentes en relación con las decisiones sobre las demoras en la presentación de tramos que figuran el anexo I del presente informe.

Anexo I

TRAMOS NO PRESENTADOS A LA 95ª REUNIÓN

País	Orga-nismo	Tramo	Monto (con gas-tos de apoyo) (USD)	Motivo de la demora o el retiro	Recomendaciones
Afganistán (etapa II)	PNUMA	2023	215.265	Transferencia a la ONUDI en la 95ª reunión	Tomar nota de las demoras debidas a la situación política e instar al Gobierno de Afganistán a que colabore con la ONUDI, de modo que el segundo tramo (2023) de la etapa II del plan de gestión de la eliminación de los HCFC (PGEH) se pueda presentar a la 97ª reunión con un plan de acción revisado que tenga en cuenta la reasignación de los tramos de 2023 y posteriores.
	ONUDI	2023	98.100	Dificultades internas o externas/situación política o cuestiones de seguridad	
Argentina (etapa II)	ONUDI	2024	983.463	Umbral de desembolso del 20 por ciento	Tomar nota de que la tasa global de desembolso del tercer tramo (2023) de la etapa II del PGEH no supera el umbral del 20 por ciento, e instar al Gobierno de Argentina a colaborar con la ONUDI a fin de poder presentar a la 96ª reunión el cuarto tramo (2024) de la etapa II del PGEH, en el entendido de haber desembolsado previamente el umbral del 20 por ciento de la financiación del tramo anterior.
Argentina (Control de emisiones de HFC-23 generadas en la producción de HCFC-22 en Frio Industrias Argentina)	ONUDI	2024	13.650	Dificultades internas o externas/falta del informe de verificación	Tomar nota de las demoras debidas a que no se había completado la verificación obligatoria del control de emisiones de HFC-23 generadas en la producción de HCFC-22, e instar al Gobierno de Argentina a que colabore con la ONUDI para completar la verificación de modo que el segundo tramo (2024) del proyecto para el control de emisiones de HFC-23 generadas en la producción de HCFC-22 en Frio Industrias Argentina se pueda presentar a la 96ª reunión con un plan de acción revisado que tenga en cuenta la reasignación de los tramos de 2024 y posteriores.
Botswana (etapa II)	PNUMA	2023	216.683	Decisiones gubernamentales/aprobaciones/cambios en la Oficina Nacional del Ozono (ONO)	Tomar nota de las demoras debido a los cambios en la Oficina Nacional del Ozono (ONO), e instar al Gobierno de Botswana a que colabore con el PNUMA y la ONUDI para que el segundo tramo (2023) de la etapa II del PGEH se pueda presentar a la 96ª reunión con un plan de acción revisado que tenga en cuenta la reasignación de los tramos de 2023 y posteriores.
	ONUDI	2023	160.500	Dificultades internas o externas	

País	Orga- nismo	Tramo	Monto (con gas- tos de apoyo) (USD)	Motivo de la demora o el retiro	Recomendaciones
Brunei Darussalam (etapa II)	PNUMA	2024	85.993	Fondos suficientes del tramo anterior aprobado/falta del informe de verificación	Tomar nota de que la tasa global de desembolso del primer tramo (2020) de la etapa II del PGEH no supera el umbral del 20 por ciento y a que no se había completado la verificación obligatoria de los objetivos de consumo de HCFC, e instar al Gobierno de Brunei Darussalam a que colabore con el PNUMA para completar la verificación, y con el PNUMA y la ONUDI para que el segundo tramo (2024) de la etapa II del PGEH se pueda presentar a la 96ª con un plan de acción revisado que tenga en cuenta la reasignación de los tramos de 2024 y posteriores, en el entendido de haber desembolsado previamente el umbral del 20 por ciento de la financiación del tramo anterior.
	ONUDI	2024	167.860	Umbral de desembolso del 20 por ciento	
Cabo Verde (etapa II)	PNUMA	2024	148.030	Decisiones gubernamentales/aprobaciones/cambios en la ONO	Tomar nota de las demoras debido a los cambios en la ONO e instar al Gobierno de Cabo Verde a que colabore con el PNUMA para que el segundo tramo (2024) de la etapa II del PGEH se pueda presentar a la 96ª reunión con un plan de acción revisado que tenga en cuenta la reasignación de los tramos de 2024 y posteriores.
República Democrática del Congo (la) (etapa II)	PNUMA	2024	180.267	Presentación de informes sobre la marcha de las actividades y financieros/lentitud en la ejecución	Tomar nota de las demoras causadas por la falta de presentación de los informes financieros y sobre la marcha de las actividades, e instar al Gobierno de la República Democrática del Congo a que colabore con el PNUMA a fin de presentar los informes necesarios financieros y sobre la marcha de las actividades y a que colabore con el PNUMA y el PNUD para que el segundo tramo (2024) de la etapa II del PGEH se pueda presentar a la 96ª reunión con un plan de acción revisado que tenga en cuenta la reasignación de los tramos de 2024 y posteriores.
	PNUD	2024	225.235	El organismo principal o cooperante no estaba listo para la presentación/umbral de desembolso del 20 por ciento	
El Salvador (etapa II)	PNUD	2024	261.353	Umbral de desembolso del 20 por ciento	Tomar nota de que el segundo tramo (2024) de la etapa II del PGEH presentado a la 95ª reunión había sido retirado debido a que la tasa de desembolso global del primer tramo (2021) del PGEH fue inferior al umbral de desembolso del 20 por ciento, e instar al Gobierno de El Salvador a que colabore con el PNUD y el PNUMA para que el segundo tramo (2024) de la etapa II del PGEH pueda presentarse a la 96ª reunión de con un plan de acción revisado que tenga en cuenta la reasignación de los tramos de 2024 y posteriores, en el entendido de haber desembolsado previamente el umbral del 20 por ciento de la financiación del tramo anterior.
	PNUMA	2024	19.210	Umbral de desembolso del 20 por ciento	
Etiopía (etapa II)	PNUMA	2024	113.000	Decisiones gubernamentales/aprobaciones/cambios en la ONO	Tomar nota de las demoras en la ejecución de las actividades por parte del Gobierno y los cambios en la ONO, e instar al Gobierno de Etiopía a

País	Orga- nismo	Tramo	Monto (con gas- tos de apoyo) (USD)	Motivo de la demora o el retiro	Recomendaciones
	ONUDI	2024	98.100	Decisiones gubernamentales/aprobacio- nes/cambios en la ONO/umbral de desem- bolso del 20 por ciento	colaborar con el PNUMA y la ONUDI para poder presentar el segundo tramo (2024) de la etapa II del PGEH a la 96ª reunión con un plan de ac- ción revisado que tenga en cuenta la reasignación de los tramos de 2024 y posteriores.
Guyana (etapa II)	PNUMA	2023	51.415	Decisiones gubernamentales/aprobacio- nes/cambios en la ONO/ falta del informe de verificación/presentación de informes sobre la marcha de las actividades y fi- nancieros/umbral de desembolso del 20 por ciento	Tomar nota de las demoras causadas por la falta de presentación de los in- formes financieros y sobre la marcha de las actividades y a que no se había completado la verificación obligatoria de los objetivos de consumo de HCFC, e instar al Gobierno de Guyana a que colabore con el PNUMA a fin de presentar los informes necesarios financieros y sobre la marcha de las actividades y completar la verificación, y a que colabore con el PNUMA y el PNUD para que el cuarto tramo (2023) de la etapa II del PGEH se pueda presentar a la 97ª reunión con un plan de acción revisado que tenga en cuenta la reasignación de los tramos de 2023 y posteriores.
	PNUD	2023	37.450	El organismo principal o cooperante no estaba listo para la presentación	
Kenya (etapa II)	Francia	2023	671.075	Umbral de desembolso del 20 por ciento/demoras administrativas	Tomar nota de que la tasa de desembolso global del segundo tramo (2020) de la etapa II del PGEH fue inferior al umbral de desembolso del 20 por ciento, e instar al Gobierno de Kenya a que colabore con el Gobierno de Francia para que el tercer tramo (2023) de la etapa II del PGEH se pueda presentar a la 97ª reunión con un plan de acción revisado que tenga en cuenta la reasignación de los tramos de 2023 y posteriores, en el entendido de haber desembolsado previamente el umbral del 20 por ciento de la fi- nanciación del tramo anterior.
Mauricio (etapa I)	Alemania	2023	75.343	Umbral de desembolso del 20 por ciento/demoras administrativas	Tomar nota de que la tasa de desembolso global del cuarto tramo (2020) del PGEH fue inferior al umbral de desembolso del 20 por ciento, e instar al Gobierno de Mauricio a que colabore con el Gobierno de Alemania para que el quinto tramo (2023) del PGEH se pueda presentar a la 97ª reunión con un plan de acción revisado que tenga en cuenta la reasignación de los tramos de 2023 y posteriores, en el entendido de haber desembolsado pre- viamente el umbral del 20 por ciento de la financiación del tramo anterior.
Senegal (etapa II)	PNUMA	2023	202.835	Decisiones gubernamentales/aprobacio- nes/cambios en la ONO	Tomar nota de las demoras causadas por dificultades internas o externas en relación con cuestiones de la cadena de suministro y cambios en la ONO, e instar al Gobierno de Senegal a colaborar con el PNUMA y la ONUDI para que el segundo tramo (2023) de la etapa II del PGEH pueda presen- tarse a la 96ª reunión de con un plan de acción revisado que tenga en cuenta la reasignación de los tramos de 2023 y posteriores.
	ONUDI	2023	103.550	Dificultades internas o externas	

País	Orga- nismo	Tramo	Monto (con gas- tos de apoyo) (USD)	Motivo de la demora o el retiro	Recomendaciones
Sudán del Sur (etapa I)	PNUMA	2024	33.335	Situación política o cuestiones de seguridad	Tomar nota de las demoras causadas por los disturbios civiles que afectaban a las operaciones de la ONO e instar al Gobierno de Sudán del Sur a colaborar con el PNUMA y el PNUD para que el tercer tramo (2024) de la etapa I del PGEH se pueda presentar a la 96ª reunión.
	PNUD	2024	43.600	El organismo principal o cooperante no estaba listo para la presentación/umbral de desembolso del 20 por ciento	
República Árabe Siria (etapa I)	PNUMA	2024	445.295	Decisiones gubernamentales/aprobaciones/cambios en la ONO /fondos suficientes del tramo anterior aprobado/umbral de desembolso del 20 por ciento	Tomar nota de que la tasa de desembolso global del segundo tramo (2022) de la etapa I del PGEH fue inferior al umbral de desembolso del 20 por ciento, e instar al Gobierno de la República Árabe Siria a que colabore con el PNUMA y la ONUDI para que el tercer tramo (2024) de la etapa I del PGEH se pueda presentar a la 96ª reunión con un plan de acción revisado que tenga en cuenta la reasignación de los tramos de 2024 y posteriores, en el entendido de haber desembolsado previamente el umbral del 20 por ciento de la financiación del tramo anterior.
	ONUDI	2024	924.965	Umbral de desembolso del 20 por ciento	
Tailandia (etapa II)	Banco Mundial	2022	186.763	Fondos suficientes del tramo anterior aprobado	Tomar nota de las demoras causadas por los fondos insuficientes del tramo anterior aprobado e instar al Gobierno de Tailandia a que colabore con el Banco Mundial a fin de poder presentar a la 96ª reunión el tercer tramo (2022) de la etapa II del PGEH.
Total			5.762.335		